

La Almudaina

DIARIO DE LA BAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelta. 5 cts.
Id. atrasado . 10

DIETARIO GASTRONÓMICO GENDA DE BUFETE

para el año

1901

PUBLICADO POR LA CASA 'AMENGUAL Y MUNTANER,'

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, resto de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, mercados y ferias de Mallorca, nomenclatura de calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados.	3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernación como el anterior	2'50
Media página por día, encuadernación económica	1'50

Almacenes Montier SASTRERIA Y CAMISIA

Calle del Sindicato, 2 á 10 y del Mila, 1 á 11
Temporada Otoño é Invierno

Se han recibido las novedades para señoras y caballeros.

En la casa se confeccionan brillos, chaquetas y capas para señ, bajo modelos recibidos de París, más selecto de la moda.

TEMPORADA DE INVIERNO 1901

Miguel Matas, calle Colón, 17 y 21

Grandes surtidos en novedades para Señora, en sedería, lanería y plería: así como en géneros blancos tanto hilo como de algodón.

Notable baja en todos los géns por final de temporada.

Hay para liquidar una gran pida de pañuelos esbames con rico fidesde una peseta uno.

Manual de Consurs

Comprende la ley de 30 de Agosto 1896 y el reglamento definitivo de 11 de febrero de 1898 con notas aclaratorias y tarifas correspondientes.

PRECIO 2 PESETA

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

Desde Barcelona

La crisis industrial II y ÚLTIMO

Las reformas arancelarias, framente proteccionistas, de 1891 y 1892 han sido la causa más eficaz, aún queda demostrado, del considerable desarrollo adquirido por la industria nacional en los ocho últimos años, que constituyen una sólida defensa contra la invasión de los productos extranjeros y porque aseguraron el favor de la producción española en los mercados peninsular y colonial. Lo, conforme advierte el Fomento en su informe, si bien se examina nuevo Arancel, se ve que fué hechasclusivamente con esta mira y conde procurar ingresos al Fisco. De a excelencia ya indiscutible como ata defensiva, apenas puede prestans algunas utilidad para la lucha enl campo internacional, lo que prueba r modo evidente que reducir el régim protector a la elevación de los derec arancelarios es quedarse á la mit del camino.

Así lo entienden las naciones genamente proteccionistas, las cua para favorecer el desenvolvimien de sus industrias, fian, val vez m que en las tarifas aduaneras, en l puerto francos, en las subvenciones las empresas navieras, en las prim a la exportación, en la exención c impuestos á las industrias nacient en la instrucción técnica y en otr medidas que podríamos llamar de carácter impulsivo.

La mayor y la más provechosa protección que en materia económica puede prestar el Estado, es la que se encamina al desarrollo de las iniciativas individuales, haciéndolas germinar donde no existen, fortaleciéndolas donde aparecen desmenuzadas ó quitadas permitiendo que se desenvuelvan libremente, dentro de las esferas de la moral y del derecho, donde no requieran el apoyo ó el auxilio de la sociedad política.

En nuestro sentir, un exceso de protección en la forma meramente pasiva

de elevación de los derechos arancelarios, cuanto pueda tender á la anesiesia de las actividades individuales, asegurándoles un lucro sin necesidad de acrecer el esfuerzo, puede resultar también, á la larga, perjudicial, como la falta de protección ó como una protección insuficiente. La protección económica, como todo acto de gobierno, debe ser una cosa viva y adaptable, que atienda en primer lugar á los principios, pero en seguida, además, á las circunstancias de los hechos á que se aplica, descendiendo, en cuanto sea posible, á los detalles y amoldándose á ellos, no individualizando, pero sí particularizando.

Actualmente nos hallamos ante el siguiente hecho: hemos perdido el mercado á donde se dirigía la casi totalidad de la exportación de productos manufacturados. Tenemos allí todavía á nuestro favor «los gustos adquiridos, los intereses creados, una población española numerosa y marcas nuestras preferidas». Pero en unos puntos nos vemos ya obligados á luchar con las industrias extranjeras, en otros las ventajas que se abroga el vencedor hacen imposible nuestra competencia y en todos se nos presenta la amenaza de una derrota económica, como consecuencia de la derrota militar. No se trata ya de la defensa de mercados á donde alcanza nuestra soberanía política en beneficio de las industrias nacionales, sino de una lucha en el campo internacional aunque con algunas ventajas de parte nuestra; y principalmente se trata de conquistar nuevos mercados con que sustituir á los que vamos perdiendo. Y como luchar con armas puramente defensivas contra enemigos poderosísimos armados de todas armas?

Hay que adoptar, pues, un plan de protección más meditado, más vasto é integral que el que hemos seguido hasta ahora, empezando por reforzar las energías individuales y acabando por aunarlas, á fin de sustituirlas con la acción colectiva en todo aquello á que las mismas no alcanzan.

Así lo ha comprendido el Fomento del Trabajo Nacional; esta es asimismo la opinión de la mayor parte de las entidades económicas de Cataluña y este es el criterio adoptado en el dictamen que aprobó la Excm. Diputación provincial.

Según este dictamen, en el cual se aumentaron los remedios propuestos por el Fomento con algunos defendidos por otras entidades informantes, en especial las agrícolas, se considera causa meramente transitoria de la actual crisis, si bien ha contribuido no poco á agravarla, la elevación del precio de los carbones y de los algodones y se sostiene que nuestra actividad en materia económica debe hoy enderezarse principalmente á obtener el desarrollo de la exportación, el aumento del consumo nacional y la perfección y baratura de los productos, fin este que, aun cuando en el informe del Fomento y en el dictamen aprobado por la Diputación aparece en último término, debe, en nuestro concepto, ser el primordial.

Esta parece ser también la opinión de Fomento que en su conculzudo trabajo demuestra especial empeño en demostrar que «la iniciativa individual es la que más puede influir para que nuestros artículos vayan adquiriendo clientela en el mercado universal».

Como medidas de carácter colectivo se proponen para el aumento de la

exportación: la rebaja de los derechos arancelarios y de consumos sobre determinadas primeras materias; la modificación de impuestos de transportes para favorecer la importación de las mismas; la rebaja de las tarifas de los ferro carriles para el transporte de determinados artículos; la rebaja de los derechos de puerto, remedio de una necesidad evidente, porque gracias á estos derechos resulta el de Barcelona el más caro del mundo; la celebración de tratados de comercio con las que fueron nuestras colonias ó con los Estados Unidos cuando la forma de nacionalidad de aquéllas lo requiera y con las naciones ibero americanas; el fomento de las relaciones comerciales con los países de Oriente; subvenciones á las líneas de navegación, exigiéndoles que iguale sus flotas á los de las extranjeras; la reforma de la ley de admisiones temporales en el sentido de facilitarlas; la creación de una zona neutral en el puerto de Barcelona y otra en cualquier ciudad del Cantábrico, y por último la creación de bancos de exportación mediante una subvención por parte del Estado por durante los diez primeros años de su existencia.

La comisión dictaminadora del Cuerpo provincial, como el Fomento proponía la creación de un solo banco de exportación. Algunos señores diputados, por temor al monopolio, según dijeron, y por el de que se titulara de egolista á Barcelona, se empeñaron en suprimir la demanda de subvención, sin tener en cuenta que se pide ésta porque la iniciativa privada no se siente con fuerzas para acometer, sin auxilio del Estado, tan vasta y arriesgada empresa; y luego, siempre por temor al monopolio, obligaron á la comisión á aceptar la pluralidad de bancos, tal vez sin reparar en que podría este acuerdo servir de pretexto para dificultar la concesión y que en estos momentos se necesita más que nunca aunar, no disgregar, los esfuerzos.

Para aumentar el consumo nacional se propone la extensión de todo impuesto á las viñas filoxeradas; abrir al libre consumo del vino las grandes capitales; la construcción de canales, pantanos y ferro carriles económicos y mineros; el establecimiento de bancos agrícolas y los ensayos en grande escala del cultivo del algodón, y para la perfección y baratura de los productos dar mayor extensión y facilidad al crédito personal y la creación de escuelas industriales.

El plan es vasto, complicado y de realización dificultosa; pero, gracias al patriotismo, constancia y energía de algunos hombres, ha empezado á realizarse con feliz éxito, pudiendo darse ya por un hecho la creación de una escuela industrial. Lo que ahora precisa es que no se entorpezca la acción del gobierno con discusiones, á veces no estériles, pero sí de carácter judicial en momentos en que, como ahora, se requiere una acción rápida para salvar á la industria nacional de la crisis que amenaza agobiaria.

B. AMENGUAL.

La Agricultura

en el Instituto de 2.ª enseñanza de Palma

«Apostamos á que no acepta V.? Apostamos á que con toda seguridad quedará mal parada la Agricultura en el Instituto de 2.ª enseñanza de Palma?»

Esto escribimos al final de nuestro primer artículo y ya se van confirmando nuestras previsiones.

«Le reto á V., declamos, á practicar el análisis completo de una tierra vegetal delante de un tribunal competente. Se dividirá la tierra en cuatro lotes, analizará V. uno, otro yo, el tercero el Laboratorio oficial de París, y el cuarto se guardará lacrado como testigo.»

«Como contesta al reto? Contesta con el siguiente párrafo. «Propongo que se remita á un laboratorio acreditado (el análisis de la tierra del vivero), y si resulta que se acerca á las cifras que pone, dándole un dos por ciento de margen (que no se dá á nadie), yo pago y si hay más diferencia, pego el secretario». Realmente, esto es para él lo más práctico y hacadero, según añade luego con una candidez admirable; y admira sobre todo por la estricta igualdad de condiciones para

ambos duelistas; á mí se me someterá á prueba, y á él no se le exigirá ninguna porque ya está calificado quien examina ligeramente un terreno (el del vivero), y en seguida, conoce si su análisis está bien ó mal hecho. ¡Cuidado si se necesita para ello tener ciencia! ¡Ni Liebig, ni Barzellius, ni Grandeau, serian capaces de realizar tamaño prodigio!

Examinar con tanta ligereza los hechos científicos, ya sabe V. por propia experiencia en un peligroso es, y cuan abonado á quebras y revolcones, como los que V. llevó en el famoso asunto del álamo que un tiempo existió junto al Teatro. Embistió V. á la buena de Dios, y los señores Calvet y Losada le dieron la puntilla.

En una palabra, claro está que no acepto, conforme lo tenía V. previsto al manifestarse resignado, en caso negativo, á hacer, por una vez, un sacrificio de amor propio y aceptar mi reto, no lisa y llanamente como yo le propongo, sino poniendo para lo que pudiera tronar, un burladero de 5.000 pesetas.

No, señor, no, señor: tampoco acepto. V. no comprende, ni quiere comprender, que la cuestión es de decoro, de honra, para V. y para mí, y en esas cuestiones de decoro y honra, el dinero huelga. Porque V. no debía haber aguardado á que yo le retara, sino que á V. correspondía retarme á mí. Si tan celoso catadrático de agricultura quería mostrarse, desde el momento de sospechar que mis análisis eran fingidos, ó se hacían á la buena de Dios embaucando á los labradores, le correspondía recoger algunos boletines de los por mí expedidos y firmados, pues los hay á centenares esparcidos por la isla, comprobar la verdad ó la falsedad de las cifras, y una vez confirmado el engaño ó la ineptitud, dar la voz de alarma al público, presentar sus trabajos, y retarme á que los contradijese.

Tal era el camino digno, y naturalmente, no lo siguió. Y eso que la ocasión se presentaba, además, propia para demostrar que, si bien había ingresado en el profesorado por tortuosos pasadizos, reunía, sin embargo, condiciones para entrar en la puerta principal ó de la oposición. Pero; que le importan esas delicadezas? Un desequilibrio bórico le lleva á considerarse el oráculo de la ciencia; desde su alto pedestal fantástico no acierta á ver en torno suyo más que asnos ó ignorantes; y rodando de flagida corte tan selecta, se ha ido amoldando poco á poco á sus instintos modales. De ahí el estilo y lenguaje de sus artículos escritos en el género literario muy corriente en la plaza de Abastos y en ciertas calles exóticas de la ciudad.

No perdamos, empero, el tiempo y terminemos esta repugnante polémica. Bajo V. del desván en donde está representando el ridículo papel de Enano de la venta, y una de dos: ó acepte el reto lisa y llanamente tal cual lo propone, ó retráctese V. de sus difamaciones.

Tal es el dilema.

Si huye el bulto, vaya V. con Dios. Yo me limitaré por de pronto á presentarlo á cuantas personas tienen amor propio, diciéndoles: ¡Eccce homo!

PEDRO J. GILI

Museos arqueológicos

Hemos recibido la siguiente carta que publicamos por creera de general interés:

Sr. Director de LA ALMUDAINA
Muy señor mío: En el periódico el Diario de Mallorca el 27 próximo pasado se daba cuenta bajo el título «Antigüedades españolas» «Proyecto de ley» del que ha leído el ministro de Instrucción pública en el Senado.

Dicho proyecto se ordena á la conservación del número sin número de antigüedades artísticas que se hallan distribuidas por todas las regiones de nuestra península, y se propone, al parecer, cortar los abusos á diario cometidos, y sólo una que otra vez denunciados, gracias á los cuales hemos visto pasar á manos extranjeras objetos de incalculable valor artístico, cedidos por un puñado de oro. Nadie, salvo en rarísimos casos, se opuso á esta explotación. Es, pues, acreedor á la gratitud de todos los españoles, el actual ministro de Instrucción pública,

por su proyecto de ley para la defensa y conservación de las antigüedades.

Pero, al final de la reseña de dicho proyecto de ley, leo un aparte que al pie de la letra dice así:

«El gobierno podrá expropiar las antigüedades pertenecientes á corporaciones y particulares previa la tasación correspondiente y la declaración de utilidad pública en orden á la cultura.»

Esto, señor Director, es, á mi humilde parecer, bastante expuesto y deja la puerta abierta á muchas vejaciones, sin contar con que priva á los pueblos y regiones particulares del derecho que les asiste de conservar por sí mismas los legados de sus progenitores, que en más de un caso pueden constituir sus más preclaros timbres de gloria. ¿No es, por ejemplo, permita V. que lo diga, injusto que el casco y demás arreos del que sacó nuestra querida isla de la esclavitud de la media luna, el esforzado Rey don Jaime I, hayan tenido que ir á parar lejos de los que los guardaban como reliquia de quien les deparó tanto bien? ¿Quién podrá impedir, después de esta ley, que sean saqueadas cuando así le parezca á un Ministro, la infindad de antigüedades que hoy se guardan en Ayuntamientos y Cabildos, en Iglesias y Museos, en antiguas casas de nobles Próceres y en Bibliotecas así públicas como privadas?»

Ya ha leído que «se establecieron por el ministro de Instrucción Museos arqueológicos en las provincias que carezcan de ellos, siempre que haya en la localidad colecciones de bastante importancia para servirles de base.»

Salva ya esto la dificultad? A mi entender no, porque spongamos en Mallorca; ¿se considerarán de bastante importancia, las pequeñas colecciones que aquí existen, aunque algunas de ellas riquísimas, para servir de base á un Museo Arqueológico provincial? No? pues entoncos te daremos que pasar por el dolor de ver como nos son arrebatados objetos que no habríamos cedido á peso de oro y que ahora tendremos que ceder previa la tasación correspondiente.

Además ¿podría permitirse que objetos si bien de gran valor por su antigüedad y mérito artístico, pero que por otra parte están dedicados al sagrado culto como la Custodia recientemente robada en Sóller y que aun no ha parecido, fuera á parar á las frías salas de un Museo dejando de prestar los servicios y esplendores á que los destinaron los piadosos donantes?

Estas son, señor Director, las indicaciones que, dispense el atrevimiento, me he permitido hacerle con el fin de que la prensa dé el grito de alarma y tome á su cargo la defensa de los intereses de la patria pequeña, defensa que no soy yo el llamado á hacer.

No es mi intento, y creo lo habrá usted así comprendido, atacar el mencionado proyecto de ley, al menos en su totalidad, pues como ya dejo dicho merece plácemes sin cuento el señor Ministro de Instrucción pública al intentar detener esta sacrilega exportación al extranjero, que tan repetidas veces hemos llorado en Mallorca.

MI intento es sólo excitar al señor Ministro á que depure su oportunistimo proyecto de ley de las dificultades que de él pueden surgir.

Si el intento capital es que no pasen á manos extranjeras, déjese á cada ciudad, ó á lo menos á cada provincia, que conserve sus tesoros. Y si éstos no son bastantes para crear un Museo Provincial, déjenas en poder de sus dueños, bajo la condición expresa de no sacarlos de la provincia si no es por el cambio personal de residencia, hasta tanto que mejores tiempos permitan la fundación del deseado Museo.

Hágase, además, una excepción en favor de aquellos objetos que aunque reúnan las condiciones señaladas prestan servicio actual á sus propietarios. Con esto, creo, quedarían bastante á salvo los intereses de todos, los de la nación y los de las regiones.

Con esto me despido de V., Sr. Director, suplicándole encarecidamente preste su concurso á esta causa y con el suyo el de sus amigos.

Aprovecha esta ocasión de saludar á V. s. n. afm. s., que siento tener que firmarse tan sólo

L. WERTZ

Timo fin de siglo

Recordarán nuestros lectores que á fines de Octubre último desapareció del estado de la prensa local el periódico El Cosmopolita...

Hace pocos días personóse la policía en la imprenta donde se editaba la referida novela...

Aceptada en principio la idea por el señor Pey, y luego de varias entrevistas con el señor Ramirez...

El señor Pey aceptó esta última cantidad, con la condición de cobrarla enseguida...

El señor Ramirez, acompañado de un amigo, que le sirvió de testigo...

Anteayer, por la mañana, presentóse el señor Ramirez en la habitación del señor Pey...

Hé aquí la carta, que entregó á Memento: Señor don Antonio Ramirez.

Muy señor mío: después de meditar detenidamente cuanto hemos hablado en nuestras dos conferencias...

El señor Pey, creyendo ya en su poder las 25.000 pesetas, dispúose á escribir el oportuno recibo...

También redactó el señor Pey el siguiente recibo:

«He recibido de don Antonio Ramirez la cantidad de veinticinco mil pesetas que en calidad de restitución sacramental me entrega por encargo de persona que quiere permanecer ignorada.»

Barcelona, 30 Diciembre, 1900. Pero al ver Memento que se negaba á firmarlo, se abalanzó sobre él...

Burlado el señor Pey, dió parte á la autoridad de que un sujeto apodado Memento, le había quitado de la mesa de su despacho dos documentos...

De El Noticiero Universal de Barcelona. MATEU Y ANDREU—TENDA FONDA Véase la cuarta página.

NOTABLES EFECTOS Las dispepsias, dolor y distensión del estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. De venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Cuartera, 2.

NOTICIAS

De las islas: Monacor

Solemnísimas resultaron las funciones religiosas celebradas en las iglesias de esta villa con motivo de la entrada del siglo veinte...

—Varias comisiones de la compañía arrendataria de consumos, acompañadas por individuos de la corporación municipal...

Felicidades á la Arrendataria por su correcto proceder, en el que esperamos perseverarán...

2 de Enero de 1901 Felang

Ayer se inauguró la nueva sociedad Centro de Contratación instalada en la plaza del Arrabal...

Parece que para demostrar al público la importancia y conveniencia de la nueva asociación...

El Centro se ha inaugurado con unos doscientos socios, y en él tienen representación las personas más distinguidas de esta ciudad...

2 de Enero de 1901 Inca

Tres larga y penosísima enfermedad falleció en la tarde del jueves nuestro amigo don Antonio Llobera Fiol.

Su cadáver fué conducido á la última morada al despuntar el día de la mañana siguiente.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

—El sarampión, azote de la infancia, va tomando más incremento de cada día en esta población...

—La tarde del domingo una joven que bajaba algunos peldaños de piedra que hay frente la Iglesia del Convento de Monjas Jerónimas de San Bartolomé...

Conducida que fué á una casa particular, el médico don Miguel Lladrés la practicó la primera operación.

—En la Junta General celebrada el domingo último en la sociedad La Constancia, fué elegida por unanimidad la siguiente candidatura:

Directiva: Presidente, don Jaime Capó; Vice Presidente, don Rafael Payeras; Vocales: don Andrés Genestra, don Martín Verd, don Antonio Vallespir y don Jaime Ferrer...

Tan importante sociedad que cuenta ya en su seno unos 700 socios ha otorgado nuevamente su confianza al Presidente, Secretario y Depositario, reelegiéndolos.

—También la Sociedad recreativa El Centro ha renovado su Junta Directiva en la forma siguiente:

—El domingo se dió remate á la su-

basta del edificio de la sociedad de accionistas del Velodromo, por la cantidad de 7.001 pesetas.

—Se ha despedido de nosotros el capitán de la guardia civil don Próspero Carretero...

—Invitados nuevamente por los alumnos del Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad á la segunda función dramática que tuvo lugar en el bonito teatro de la recreativa Sociedad «El Centro»...

La Capilla de Lanuza, y Aprobados y Suspensos puestos en escena anteriormente en el teatro de dicho Colegio se repitieron con mucha más perfección y maestría...

La Junta Directiva de la Sociedad en donde aquella fiesta se celebraba, obsequió con pastas y licores á aquellos estudiosos jóvenes.

El estenso patio y galería del teatro, estuvieron completamente ocupados por las numerosas y distinguidas familias invitadas...

—El primer día de año á la salida de los serenos oímos á éstos cantar la hora según la nueva disposición gubernativa.

En cambio vimos no se había cumplido el R. D. por lo que atañe á la esfera del reloj de la Casa Consistorial...

—La función religiosa celebrada la media noche del lunes en nuestra iglesia parroquial se vió en extremo concurrida...

—El mercado de hoy regularmente animado, se celebra bajo un día algo nebuloso que puede traer nos más tarde alguna lluvia ya deseada por nuestros agricultores.

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son como sigue:

Almendrón, de 127'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 18'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 17'00 á 18'00 id. Cebada del país, de 12'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 11'00 á 0'00 id. Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id. Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id. Id. para ganados, de 17'00 á 00'00 idem.

Maíz, de 16'00 á 00'00 id. Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 29'00 á 30'00 id. Habichuelas (confits), de 36'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 26'00 á 27'00 id. Cerdos cebados, de 11'50 á 00'00 id. arroba.

Higos pasos, de 9'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal). Azafran, de 3'00 onza.—G. 3 de Enero de 1901.

Sineu Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas. Candeal, á 17'75 id.

Cebada del país, á 11'00 id. Avena, á 8'25 id.

Garbanzos, á 20'00 id. Maíz, á 14'00 id.

Habichuelas (confits), á 30'00 id. Id. blancas, á 26'00 id.

Frijoles, á 28'00 id.

Habas ordinarias, á 17'50 id. Id. para ganados, á 17'00 id. Cerdos cebados, de 11'00 á 12'00 id. arroba.—C. 2 de Enero de 1901.

Colección de números sueltos de diferentes tamaños y colores para arreglar las esferas de reloj al horario moderno. De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

De la capital: Por involuntaria distracción de los correctores de pruebas, el artículo Moreau y Grandos publicado en nuestro número de ayer contiene numerosas erratas...

En las líneas 9 y 10, donde dice: «sin tendencias con las mismas» léase: «sus tendencias son las mismas».

En el principio del segundo párrafo en lugar de: «Las primeras facetas» léase: «Los primeros frutos».

En la línea 20 de la segunda columna léase: «grandes maestros» y no «grandes encantos».

Iguualmente, la primera palabra de la línea 48 debe ser «concordancia» y no «concordia».

Por último en la línea 63, donde dice: «del mismo Saint-Saëns» léase: «del mismo Saint-Saëns».

Mañana por la noche en los salones de la sociedad Asistencia Palmesana tendrá efecto la última de las veladas familiares de la temporada...

La orquesta que dirige el señor Serra ejecutará los siguientes bailes:

Primera parte 1.º Pasa-calle flamenco «A los toros».—Salvans.

2.º Walse «Illusion».—Valdenfel.

3.º Polka «La Bacanal».—Cotó.

4.º Schotis «El Marino».—Cotó.

5.º Mazurka «Barardiana».—Trave.

Segunda parte 1.º Walse «Nuit Croisé».—Valdenfel.

2.º Polka «Los Cocineros».—Valverde.

3.º Rigodón «Los Monches Musicales».—Scilenik.

4.º Mazurka «Angelita».—Serra.

5.º Walse «El Valenciano».—Escalas.

Procedente de Mahón, fondó en nuestro puerto ayer á las cinco el vapor Ciudad de Mahón, conduciendo la correspondencia, 27 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraba el director de los P. Agustinos don Fermín de Uzcilla, que predicó en las solemnes funciones religiosas que se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de aquella capital.

A las seis y media llegó el Cataluña procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, unos 30 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros vimos al director de los ferro carriles don Guillermo Moragues.

Los vapores Mallorca y Belver llegaron ayer al puerto de Barcelona á las tres y cinco, respectivamente.

El Balear también llegó sin novedad al puerto de Valencia á las siete de ayer.

La Revista Balear de Ciencias Médicas publica un trabajo de nuestro amigo el cirujano dentista don Domingo Casasnovas.

Es un artículo sobre la «Atitudud del arte dental y de la ciencia odontológica», trabajo premiado en el concurso celebrado por El Correo Internacional odontológico, bajo el tema Ciencia y Arte.

El señor Casasnovas dá á conocer en su erudito trabajo las diferentes fases que ha reconocido la ciencia dental desde los primeros trabajos de Hipócrates hasta los modernos procedimientos odontológicos.

Muchos han sido los que esta mañana han continuado sus nombres en la lista de los amigos que desean ofrecer un baquete al insigne dramaturgo mallorquín don Juan Palou y Jell.

Este se celebrará el próximo martes en el restaurant de «Cas Galés».

Anoche una Comisión pasó á saludar al primer actor don Agapito Cue-

vas y le invitó á sentarse entre los comensales. La invitación fué aceptada con agrado.

En esta Redacción ha quedado abierta una lista que ha encabezado nuestro estimado Director.

Las vacaciones atmosféricas para lo que resta de la presente quincena son las siguientes:

Días 4 al 6.—Como probable en ventarrones fríos y nieblas en las provincias centrales y en Aragón.

El N ha mantenido el régimen anterior y el O ha empezado á soplar impeliendo «cirrus» hacia la península, provenientes del NE. de Africa y de las Azores.

Un mínimo barométrico se ha iniciado al O de Córcega y la lluvia se precipita sobre la corriente ecuatorial de Cabo Verde.

Hacia el SE, las presiones son altas. Días 7 al 8.—Ya puede prevenirse como de buena temperatura incuso Portugal exceptuando Francia é Inglaterra donde el frío se hará intenso.

En el Báltico y en Skager Rack, vuelve la temperatura del N á perturbar el equilibrio; y corriéndose al Atlántico en dirección al Cabo de San Adrián, eva influencia al NO.

Días 9 al 11.—Procede considerarle como probable en fuertes escarchas y frío, produciéndose al S y SO nubes «cirrosas» que se dirigen todas al centro, en dirección del E y NE.

Empieza el menguante el día 12 á las 20 h 25 y es sabido que esta fase es quererosa á lluvia. Una depresión en el gfo de Génova, avanza hacia el N. de Beares y por el SO los «cúmulus» invaden Andalucía, S de Portugal y Extremadura.

El SE sopla en Almería y d O. de Azores, los «cirrus» invaden Portugal.

Días 12 al 14.—Podemos reseñarle como probable en nubados y lluvias, de Tarifa á Aysmonte, desembadura del Guadiana, Barcelona, alabo de Creus, Alto Aragón, Navas, Riojo, el Pirineo Catalán, la cuenca del Duero, Soria, Burgos, León, el N.º Palencia, sierras de Segura y Oazos, Asturias, Santander, Vascongvas y Galicia, Fuertes escarchas y hie, en las provincias centrales y lloviznas en Levante, O de Granada, Extradura, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, S. de Avila, Zamora, Valladolid, cuenca inferior del Ebro y Salamanca. Si el NO se presenta, las nevas harán su aparición.

Allegar á esta altura la borrasca invernal surge brusco cambio meteorológico y el Día 15, puede prevenirse esto probable un buen tiempo propio de la estación y fuertes escarchas.

Dde el día 1.º de este mes empezará á espedirse en las espedidurias Tabacos los nuevos sellos de Conos, sin perjuicio de que simultáneamente sirvan los actuales hasta que terminen las existencias que han las espedidurias. Tienen los nups sellos el busto de don Alfonso XII vistiendo el uniforme de alumno de fanteria; en la parte superior se lee «España», al rededor del busto «se postal» y en la parte inferior el var que representan. La nueva emisión consta de doce series, que son con sigue: de 2 céntimos, de 5, de 10, de 15, de 20, de 25, de 30, de 40 y de 50, y de 1, de 4 y de 10 pesetas.

vapor Lulio fondó en nuestro pto ayer á las catorce procedente deoiza, conduciendo la correspondencia, varios pasajeros y variada cga.

El buque se hizo de nuevo á la m. á la hora de costumbre, con desti á Barcelona llevándose la correspondencia unos 40 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros figuraban el inspector de Hacienda que fué de esta Provincia don Alfonso Haradez y el cellán castranese don Pablo Clar.

Procedente de San Juan, de Puerto Rico con 63 días de navegación fondó en nuestro puerto ayer por la madrugada, el bergantín de matrícula India, conduciendo un cargamento de objetos á pais.

Han sido aprobados por Real orden á Ministerio de la Gobernación, los oedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos Calvia y Sansellas, para cubrir el ficit que les resulta en sus presupuestos respectivos.

Uno de los últimos números de la aceta de Madrid anuncia oposiciones á la plaza de inspector de primera en fianza vacante en la provincia de arcelona dotada con 3.000 pesetas anuales.

Ayer por la tarde un enjambre de biquillos mal criados la emprendió á padrada limpia contra un in-

viduo que se dedica á imprimir la caridad, produciéndole una cutisúon en una pierna.

El pobre mendigo tuvo que refugiarse en un zaguán de la calle Troncoso para librarse de las iras de aquellos granujas.

Lástima que la guardia municipal no pudiera castigar á dichos apaches.

Por el ministerio de la Gornación se ha dictado una circula dando reglas para la construcción de las placas que han de llevar y ostar en sus respectivos barcos las compañías navieras, con arreglo al artículo 106 del Reglamento de Sanidad anterior de 27 de octubre del 99.

Por orden del señor Alcalde los señores han empezado á cantar las horas conforme al horario modico; así es, que en vez de decir las 12, las once, las doce, dicen las veint y dos, las veinte y tres etc.

Se hallan vacantes y han proveyerse por concurso las cátedras de castellano y latin del Institute Cáceres y la de Psicología, Lógica Ética y Derecho usual de Palma dotadas ambas con el haber anual 3.000 pesetas.

Las solicitudes deberán dirigirse directamente á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, acompañadas de las hojas de servís de los interesados, en el preciso termino de quince días, á contar desde publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; entendiéndose que serán excluidos los aspirantes cuyas solicitudes se reciban en el Registrador de este Ministerio después de acaucurrido el día siguiente al término de la convocatoria.

El señor Administrador de Bienes de esta provincia ha dictado una circular dando disposiciones á alcaldes y presidentes de las Comisiones de evaluación, para la cobza de la contribución sobre las rizas rustica y pecuaria.

Por el Juez militar nombra al efecto, se cita, llama y emplea al soldado José Verger Ventura, ra que dentro el plazo de treinta días se presente en el regimiento de Bares número 2, al objeto de dar sustitución en el expediente que se instruye por no haberse incorporado á filas después de cumplida la lista que por enfermo disfrutaba.

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de esta provincia se hace saber al R. O. señor de párraco de Santa Margarita y á herederos de don Jacinto Felipe Ara, administrador y propietario respectivamente de un huerto situado entre las calles de la Rectoría, Pripe, Nueva y del Dr. Calafat y de casa de la calle del mismo Dr. Calafat, del pueblo de Santa Margarita, que dentro el plazo de quince días podrán exponer los reparos que men oportunos contra la reces de la ocupación, que de parte de expresadas fincas se intenta, para truir la proyectada plaza Nueva la renombrada villa de Santa Margarita.

Don Juan Alberti y Rigo ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de cuatro y cuatro pertenencias de mineral de plomo, con el título de «Neptunitas en el paraje nombrado Canrot, Can March y Can Forrié y otros del término municipal de San Eulalí haciendo la siguiente designación: Punto de partida el ángulo N. O. de la mina San Joaquín. A partir de se medirán sucesivamente y una continuación de otras las distancias siguientes: 100 metros al O. 500 al 500 al E. 1.000 al N. 500 al O. y 50 al S; quedando así cerrado un polígono que comprende 50 hectáreas de las que deducidas las 6 de la mina San Joaquín quedarán las 44 solicitadas.

En el corral común de la villa de Bunyola, se halla detenida una perrenferma de las llamadas ibicencas, que fué coatrada abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño debera pasar á recogerla dentro el plazo de cinco días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Por el Juez de Instrucción del partido de Ica, se cita llama y emplaza á José Domingo Vianova, para que dentro el plazo de cinco días se presente en dicho Juzgado, al objeto de declarar en la causa que se instruye sobre falsificación de una cédula de vecindad.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Santa Margarita, haber detenido á cuatro individuos presuntos autores de haber herido á otros dos en una riña ocurrida entre todos ellos.

—La de los puestos de Ciudadela y Petra, han denunciado á las autoridades respectivos á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

El señor Gobernador Civil de esta provincia, ha dispuesto que los empleados de la Secretaría del Gobierno, á contar desde el lunes próximo, trabajen durante dos horas por la tarde. Creemos muy acertada esta medida.

Ayer se declaró un caso de difteria en una casa de la calle de San Lorenzo.

La autoridad municipal tomó las medidas necesarias para evitar el contagio de dicha enfermedad.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por infracción á las ordenanzas municipales.

Se han publicado varias Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública, anunciando á oposición las cátedras de Mecánica racional, Física general, Fisiografía ó Botánica descriptiva y Análisis químico y Estudio de los instrumentos de Física, de la Universidad de Madrid; Química general y Terapéutica, de la de Valladolid; Clínica de Obstetricia, de la de Sevilla; Clínica médica, de la de Barcelona; Patología quirúrgica, de la de Granada; y Medicina legal, de la de Zaragoza.

Se hallan en un estado verdaderamente deplorable la mayor parte de los pisos de las calles de esta ciudad.

Creemos que ha llegado ya la hora de que la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento, proceda á su recomposición.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

A las seis y media de la mañana se empezará el Santísimo, á las diez horas y misa cantada. Por la tarde acto de coro al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

á Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Consejo de ministros

Madrid 3 á las 2'00
> > 2'30
> > 2'35

Se ha celebrado el Consejo de ministros. No ha asistido á él el ministro de Marina por hallarse enfermo.

Se ha acordado que al medio día de hoy se adelanten los relojes oficiales 14 minutos con objeto de subsanar la diferencia que existe entre el meridiano de Madrid y el de Greenwich.

Se ha firmado un decreto aclarando las dadas para la formación de los escalafones.

Se ha visto un expediente levantado para la suspensión de los concejales de Logroño que resistieron al pago de las contribuciones y que tomaron parte en la campaña emprendida contra las contribuciones por el directorio de la Unión nacional.

Se ha acordado el proyecto de la ley comprensivo al dictamen emitido en el Senado sobre el decreto de diputaciones y ayuntamientos del señor Dato que se dirige á evitar competencias entre el Senado y el Congreso, que determinaron de distinto modo en dicho asunto.

El Gobierno se compromete á respetar los artículos de la ley provincial y municipal modificado por el señor Dato. Las cortes duraran hasta que se haya aprobado dicho proyecto.

Los boers han llegado al sur de Hildeburgo. Los ingleses están desembarcando nuevos refuerzos en la colonia del Cabo.

Bruselas.—Corren exagerados rumores acerca de la salud de la Reina. Tratase de evitar que sobrevenga una bronquitis.

Yankees y Mariuecos.—El ex-rey Milano.

Tánger.—Ha llegado á este puerto un buque de guerra norteamericano para apoyar varias reclamaciones contra el gobierno marroquí.

Se prepara una embajada del gobierno de Washington irá á la corte del Sultán. Este consiente solo en pagar 5.000 dollars en concepto de indemnización por la muerte de un súbdito norteamericano que fué asesinado y quemado en la calle de Fez.

Berlin.—Telegrafían de Belgrado diciendo que entre varios militares de elevada graduación se intenta un movimiento en favor del ex-Rey Milano.

Libro amarillo.—Archiduque á Madrid.

Dicese que el Cardenal Rampolla prepara la publicación de un libro amarillo para darlo á luz después de votarse en Francia la ley referente á las asociaciones religiosas.

Contendrá dicho libro datos interesantes sobre la política interior y exterior de las grandes potencias.

Viena.—El archiduque Federico y las archiduquesas Maria Cristina y Maria Ana irán próximamente á Madrid, con objeto de visitar á S. M. la Reina Regente de España.

Los boers hacia el Sur

Madrid 3 á las 10'30

Los boers continúan el avance hacia el Sur de Africa.

Llegaron á Gientsarry cerca de Graaffo, al mando de Dewet. Los ingleses se han concentrado en Kimberley.

Un destacamento boer se ha presentado á quince millas de Frichemond.

Hay otros destacamentos entre Hanover y Midedburg.

Mr. Roberts.—Detención

Madrid 3 á las 14'25

El generalísimo Roberts ha llegado á Osborne.

La reina Victoria le recibió en audiencia.

Le felicitó por su campaña y le concedió el título de Conde.

Lisboa.—Ha sido detenido un italiano cuando intentaba penetrar en el Parlamento cuando el Rey leía el discurso de apertura.

Felicitando á la Princesa.—Los carlistas.

Madrid 3 á las 14'50

A las seis de la tarde irá á Palacio el Cuerpo diplomático, acompañado del ministro de Estado,

Marqués de Campóo, para felicitar á la Familia real con motivo de la boda de la Princesa de Asturias.

El señor Ugarte ha declarado la existencia de numerosos depósitos de armas para los carlistas en la península; por cuyo motivo no se restablece aún las garantías constitucionales.

Consejo de ministros

Madrid 3 á las 14'00

> > 14'15

> > 14'45

Se ha celebrado en el Palacio Real el Consejo de ministros.

El presidente del Gabinete, general Azcárraga, pronunció el discurso de costumbre, que versó sobre los acuerdos tomados en el Consejo de anoche y el curso de los debates parlamentarios. Dijo que el Gobierno abriga la esperanza de que pronto se aprobarán las fuerzas navales, puesto que han sido conjuradas las dificultades, y que tiene los propósitos de continuar las sesiones para discutir los proyectados presentados y otros que preparan los ministros, como la organización de la carrera administración con escalafón para los gobernadores.

Se acordó el indulto de los delincuentes que lo sean por vez primera.

La Reina firmó un real decreto autorizando al ministro de la Marina, señor Izquierdo, para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales, y otro que leerá el de la Gobernación, señor Ugarte, en el Senado, referente al Bill de indemnidad; el decreto del señor Dato y otros decretos ampliando los vocales de la Junta de Urbanización de obras y concediendo á Málaga el título de «Muy hospitalaria.»

También se ha firmado un decreto nombrando Gobernador de Huesca al señor Gutierrez Vega, de Tarragona, á don Enrique Vivanco, de Avila á don Carlos Barroso, de Cuenca á don Enrique Dupuy, de Lérida al señor Duque de Hornachuelos y otro decreto convocando para el 27 de Enero á elecciones de senador en la Universidad de Santiago de Compostela, y en las provincias de Sevilla, Oviedo, Tarragona y León.

Mensaje.—Explosión

Madrid 3 á las 13

Chicago.—El electricista Tesla asegura haber recibido un mensaje del planeta Marte que dice «Uno, dos, tres».

Tientsin.—En las salvas que se hicieron con motivo de la entrada del año nuevo explotó uno de los cañones ocasionando cinco muertos y catorce heridos.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias varias

Madrid 3 á las 17

Mr. Kruger ha recibido noticias muy optimistas de Stein.

Dicen de Londres que se están haciendo grandes preparativos para recibir á Mr. Roberts.

El Rey de Baviera se encuentra en el último período de locura.

En el Congreso

Madrid 3 á las 19'15

> > 19'20

> > 19'25

La sesión del Congreso se ha visto animadísima. Se ha iniciado un debate con motivo de la proposición presentada por el señor Borbela pidiendo que vuelvan á ocupar sus puestos los diputados provinciales suspensos.

Los señores Sánchez Toca y Ugarte, defienden el decreto del señor Dato

Se aprobaron dos proposiciones pidiendo que se cumplan las leyes provincial y municipal, y por lo mismo que vuelvan á ocupar sus puestos todos aquellos diputados y concejales que después de trascurridos sesenta días desde que se decretó la suspensión no hayan sido procesados.

El señor Remelo pidió la palabra continuando la discusión sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Lopez Dominguez insistió afirmando que dicho proyecto, lejos de producir economías gravará más y más el Tesoro.

Niega que el ejército se imponga sacrificios.

Por último considera inmerecidas la mayoría de las recompensas propuestas por el señor Linares.

El señor García Alix, contesta al señor Lopez Dominguez por estar ausente el señor Linares y declara que las reformas las acepta el Gobierno haciéndolas suyas.

Entró el señor Linares y el señor Aznar le enteró de lo ocurrido.

El señor Linares ha pedido inmediatamente la palabra, negando que solicitara la cruz laureada.

Pide al Congreso que le declare incapacitado para obtenerla.

El señor Lopez Dominguez le contestará mañana.

Sesión del Senado

Madrid 3 á las 20'35

> > 20'40

En el Senado el señor conde de las Almenas reprodujo su proposición pidiendo que se extinga la responsabilidad de las últimas guerras.

El señor Linares se mostró dispuesto á discutir el asunto por afectarle personalmente.

El señor Campóo aceptó también el debate en nombre del Gobierno.

Después de discutir largamente el asunto se acordó continuarlo mañana.

El señor Duque de Tetuán ha dicho que intervendrá en el asunto.

Se aprobó en definitiva el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

El señor Gomez Imaz combatió el decreto del señor Silvela referente al desarme de los buques, calificándolo de malhadado.

Recepción.—Creencia

Madrid 3 á las 23'10

En Palacio se ha celebrado la recepción del Cuerpo diplomático, para felicitar á la Princesa por su próxima boda, cuyo acto ha resultado solemne.

Se acentúa la creencia de que inmediatamente que se prueben los proyectos de fuerzas navales se cerrarán las Cortes.

Se halla enfermo don Jaime de Borbón.

Mencheta

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morelló. Farmacias principales.

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de Cármea Cobeña.—Función para hoy.—Don Pedro del Puñalet.—La pieza en un acto, Las de Lopez.—A las 8.

Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 0'75 pesetas.

Cinematógrafo Balear

Función para hoy.—Sesiones desde las 5 y media de la tarde Exposición de París, Abrevadero de vacas en Suiza, La serpiente, La gallega, La concienta, Asnos en el estanque, Arrastre de una caldera, El hombre orquesta, Baile flamenco, Colección de vistas fijas del extranjero.

